

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

44715 ZARAGOZA

Edicto

Doña Carmen Montaner Zueras, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Zaragoza, anuncia:

1. Que en la sección I declaración concurso 0000250/2013, referente al deudor don Francisco Javier Casao Pérez, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos, la lista de acreedores y plan de liquidación.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el BOE y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3. Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador (artículo 184.3 de la LC).

4. En el plazo de quince días se podrán formular observaciones y propuestas de modificación del plan de liquidación.

Zaragoza, 14 de noviembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130064704-1